

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA Y REPRESENTACIONES ASESOREPRE S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil quince, a las ocho horas y treinta minutos, en Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada y Costanera 1250, planta alta, en las instalaciones de la compañía **ASESORÍA Y REPRESENTACIONES ASESOREPRE S.A.**: **Nathaly Stefania Bhrunis Sandoya**, propietario de seiscientas (**600**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **Lavinia Jairala Romero**, propietaria de doscientas (**200**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la abogada **Stefania Bhrunis Sandoya**, en su calidad de Gerente General y Secretaria Ad-Hoc,. La secretaria manifiesta a la Sala que se ha conforma el quórum legal requerido, y por tanto, la Gerente General declara instalada la sesión, pidiendo que por secretaria se de lectura al único punto a tratar:

- ✓ **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa, conjunto con el informe de Gerente y del Comisario por el periodo 2014.**

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al Informe del Administrador, y luego solicita que por Secretaria se de lectura al Informe del Comisario.- Una vez leídos los mencionados informes tanto como el del Administrador y Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1) y dos (2); respectivamente. A continuación, la Gerente General realiza una exposición y con un breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Una vez realizado lo antes mencionado, pone a consideración de la Junta para la aprobación de los Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas,

acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias antes referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo. La Gerente General hace referencia a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Finalmente, una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, y no existiendo otro asunto que tratar, la Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Gerente General, solicita a la Secretaria dar lectura a la presenta acta, la cual es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Gerente General declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a la Junta, el Gerente General y Secretario quien certifica.- f) Stefania Bhrunis Sandoya- accionista-Secretaria; y, f) Lavinia Jairala Romero-accionista.

Certifico.- Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Juntas de Accionista, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de abril de 2015



Ab. Stefania Bhrunis S.
Gerente General-Secretaria